

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA, A.C.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(Cifras en pesos Mexicanos)

	31-dic-23	31-dic-22
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes en Efectivo	\$ 2,463,685	\$ 7,886,571
Cuentas por Cobrar	22,335,309	13,997,078
Clientes	-	(5,847,452)
Estimación por Cuentas de Difícil Cobro	1,233,982	2,127,938
IVA Pendiente de Acreditar	166,441	193,717
Otras Cuentas por Cobrar		
Inventarios y Almacenes	5,557,485	7,236,956
Total de Activos Circulantes	31,756,903	25,594,808
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	35,939,813	36,743,973
Otros Activos	630,269	526,666
Total de Activos No Circulantes	36,570,082	37,270,639
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 68,326,986	\$ 62,865,447
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar	9,707,131	7,731,390
Impuestos y Cuotas por Pagar	11,506,262	5,878,379
IVA por Pagar al Cobro	2,814,829	2,722,289
Otras Cuentas por Pagar	-	-
Total de Pasivos Circulantes	24,028,222	16,332,058
PATRIMONIO CONTABLE		
No restringido:		
Patrimonio Social Aportado	958,782	958,782
Donaciones de Capital	410,776	410,776
Superávit por Revaluación de Activo	84,413,604	84,413,604
Remanentes de Ejercicios Anteriores	(43,683,485)	(43,049,143)
(Decremento) Incremento neto al patrimonio no restringido del ejercicio	2,199,087	3,799,370
Total de Patrimonio Contable	44,298,764	46,533,389
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 68,326,986	\$ 62,865,447

DR. LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INAP, A.C.

MTRO. LUIS ARMANDO CARRANZA CAMARENA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INAP, A.C.

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA, A.C.
ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE 2023 y 2022
(Cifras en pesos Mexicanos)

	<u>31-dic-23</u>	<u>31-dic-22</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos por Servicios Consultoria	\$ 74,326,290	\$ 55,260,625
Ingresos por Servicios Academicos	47,066,436	38,610,175
Ingresos Financieros	152,153	89,963
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Total de Ingresos	<u>121,544,879</u>	<u>93,960,763</u>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	31,607,827	30,030,162
Materiales y Suministros	6,131,168	4,070,237
Servicios Generales	80,528,072	54,867,975
Depreciaciones	904,040	1,120,602
Otros Ingresos/Gastos	174,685	72,417
Total de Gastos	<u>119,345,792</u>	<u>90,161,393</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		
	<u>2,199,087</u>	<u>3,799,370</u>
Ajustes al Patrimonio Contable	(4,433,712)	(8,384,299)
Patrimonio Contable no Restringido al Inicio del Periodo	46,533,389	51,118,318
Patrimonio Contable no Restringido al Final del Periodo.	<u>\$ 44,298,764</u>	<u>\$ 46,533,389</u>

DR. LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INAP, A.C.

MTRO. LUIS ARMANDO CARRANZA CAMARENA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INAP, A.C.

	31-dic-23	31-dic-22
<u>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</u>		
Cambio neto en el patrimonio contable no restringido	\$ 2,199,087	\$ 3,799,370
Conciliación con el flujo de efectivo:		
Depreciación	904,040	1,120,602
Intereses a favor	(152,153)	(89,963)
	<u>2,950,974</u>	<u>4,830,009</u>
Cambio en:		
Clientes	(8,338,231)	(5,644,296)
Impuesto al valor agregado	893,956	912,871
Otras cuentas por cobrar	27,276	(27,276)
Inventarios	1,679,471	(858,046)
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	700,557	865,167
Reserva Incobrables	(5,847,452)	-
Cuentas por pagar	1,171,580	3,970,168
Impuestos y cuotas por pagar	5,627,883	4,167,004
IVA por pagar al cobro	92,540	2,289,704
Otras cuentas por pagar	-	-
	<u>(3,992,422)</u>	<u>5,675,296</u>
Efectivo generado (aplicado) en actividades de operación	(1,041,448)	10,505,305
<u>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversion</u>		
Intereses cobrados	152,153	89,962
Inmuebles, mobiliario y equipo	(99,879)	(63,034)
Ajustes al Patrimonio Contable	(4,433,712)	(8,384,299)
	<u>(4,381,438)</u>	<u>(8,357,371)</u>
Efectivo generado (aplicado) en actividades de inversion		
Cambio neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(5,422,886)	2,147,935
<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo</u>	7,886,571	5,738,636
<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo</u>	\$ <u>2,463,685</u>	\$ <u>7,886,571</u>

Las notas explicativas que se adjuntan, son parte integrante de los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DR. LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INAP, A.C.

MTRO. LUIS ARMANDO CARRANZA CAMARENA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INAP, A.C.

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos)

a) NOTAS DE DESGLOCE

INFORMACIÓN CONTABLE

D) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes de efectivo

1. Bancos/Tesorería

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está integrado de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inversiones temporales (a)	550,000	
Bancos	1,897,476	7,870,362
Caja	16,209	16,209
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 2,463,685</u>	<u>\$ 7,886,571</u>

(a) Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentran integradas de la siguiente forma:

<u>Cuenta de inversión</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Afirmé 000135118133	550,000	0
Total Inversiones temporales	<u>\$ 550,000</u>	<u>\$ 0</u>

Las inversiones se hacen regularmente a plazo de un día hábil en mesa de dinero (compra en reporto) a una tasa bruta del 7.5%

2. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Consultoría	16,004,439	7,457,554
Académica	6,330,870	6,539,524
Total cuentas por cobrar	<u>\$ 22,335,309</u>	<u>\$ 13,997,078</u>

Estimación p/ cuentas de difícil cobro.

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 dado que no se contaba con los soportes necesarios y documentación que respaldara el saldo, cuya antigüedad era superior al ejercicio 2015 que y que al 31 de diciembre de 2022 importaba -5,847,452 se optó por depurar la estimación para cuentas de difícil cobro.

3. Almacenes e inventarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Almacén librería	\$ 4,783,760	\$ 6,544,428
Bienes de consumo interno	773,725	692,528
Total	<u>\$ 5,557,485</u>	<u>\$ 7,236,956</u>

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

4. Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2023, se integran como a continuación se indica:

	COSTO ORIGINAL	REVALUACIÓN	SUBTOTAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2023	TOTAL 2023
TERRENO	40,000	30,184,625	30,224,625	-	30,224,625
EDIFICIO (SEDE PRINCIPAL)	15,146,166	61,285,436	76,431,602	72,967,775	3,463,827
INMUEBLE (SEDE SUR)	1,670,672	2,457,231	4,127,903	2,476,742	1,651,161
MOBILIARIO Y EQUIPO	5,600,413	1,513,446	7,113,859	6,982,354	131,505
EQUIPO DE COMPUTO	4,136,109	2,045,971	6,182,080	5,714,123	467,957
EQUIPO DE TRANSPORTE	571,593	125,430	697,023	696,285	738
			<u>97,612,139</u>	<u>124,777,092</u>	<u>35,939,813</u>

Al 31 de diciembre 2022 el valor en activos ascendió a \$ 36,743.973.

Los movimientos del ejercicio se integran como sigue:

	<u>2023</u>
Saldo inicial	\$ 124,677,213
Adquisiciones año 2023	99,879
Total	<u>\$ 124,777,092</u>

La depreciación del ejercicio 2023 y 2022, ascendió a \$ 88,837,279 y \$ 87,933,239 respectivamente.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre saldos mensuales, a partir del mes siguiente al de adquisición o donación, utilizando las siguientes tasas anuales de depreciación:

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Edificio e instalaciones	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25

PASIVO

5. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios de consultoría	\$ 2,839,531	\$ 0
Servicios de académicos	2,837,281	2,255,498
Servicios Generales	4,030,319	<u>5,475,892</u>
Total	<u>\$ 9,707,131</u>	<u>\$ 7,731,390</u>

6. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023, el INAP tenía las siguientes contingencias:

a) De índole laboral, civil, mercantil y penal

Se encuentran pendientes de resolución seis juicios laborales, y dos de tipo penal a favor del instituto.

De acuerdo a la NIF C9 el instituto no reconocerse estos activos y pasivos contingentes en el estado de situación financiera, debido a que su existencia es posible, pero no probable dado que, al depender de la ocurrencia de un evento futuro, se considera que no se han devengado.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

7. Ingresos y otros beneficios

AL 31 de diciembre 2023 y 2022, este rubro se integra de la siguiente forma:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Consultoría Académica	\$ 74,326,290	\$ 55,260,626
	47,066,436	37,216,678
Subtotal	<u>121,392,726</u>	<u>93,870,801</u>
Subsidio federal a)	0	0
Ingresos financieros	<u>152,153</u>	<u>89,963</u>
Total	\$ <u>121,544,879</u>	\$ <u>93,960,763</u>

- a) Se otorgaba subsidio al INAP sobre bases anuales proviene del Gobierno Federal mediante la celebración con convenio respectivo con la Secretaría de la Función Pública, sin embargo, para el ejercicio 2023 y 2022 no se recibió recurso alguno.

Gastos

8. Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los costos directos y gastos fijos operativos se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios Personales	\$ 31,607,827	\$ 30,030,162
Materiales y Suministros	6,131,168	4,070,237
Servicios Generales		
Consultoría	58,934,114	35,822,612
Académica	14,558,851	13,392,506
Costo Fijo	7,035,108	5,652,857
Depreciación	904,040	1,120,602
Otros Gastos	<u>174,685</u>	<u>72,417</u>
Total	\$ <u>119,345,792</u>	\$ <u>90,161,393</u>

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

9. Patrimonio contable

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta de patrimonio se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Patrimonio contable al inicio del ejercicio	\$ 46,533,390	\$ 51,118,319
Ajustes al patrimonio contable	(4,433,712)	(8,384,299)
Cambio neto en el patrimonio contable no restringido	2,199,087	3,799,370
Patrimonio al final del ejercicio	<u>\$ 44,298,764</u>	<u>\$ 46,533,390</u>

El patrimonio contable del INAP se integra por cualquier tipo de aportaciones que reciba, la aportación de los inmuebles que ocupa, las donaciones recibidas, el superávit por revaluación de los inmuebles, mobiliario y equipo y los remanentes de ingresos disminuyendo los gastos que se obtengan anualmente.

Para el ejercicio 2023 se depuraron saldos cancelando provisiones que provenían de ejercicios anteriores.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

10. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y equivalentes, es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inversiones temporales	\$ 550,000	\$ 0
Bancos	1,897,476	7,870,362
Caja	16,209	16,209
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 2,463,685</u>	<u>\$ 7,886,571</u>

b) NOTAS DE MEMORIA

Durante el ejercicio de 2023, el INAP no utilizó cuentas de orden para registrar movimientos de valores que afecten o modifiquen el balance del ente contable para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros, provienen de información financiera a los principales usuarios de la misma, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para una mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y se explica la respuesta del INAP a las condiciones relacionadas con la información financiera de este periodo de gestión; además, de presentar aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Los ingresos o recursos que obtiene el Instituto por sus servicios de tipo académico, de investigación, de consultoría y asistencia técnica, de difusión de la cultura administrativa pública, de evaluación y certificación, de apoyo técnico o administrativo o de aplicación de las tecnologías de la información y comunicación que se realicen a nivel local, nacional o internacional, en los términos de la legislación aplicable son registrados contablemente respetando la normatividad.

También forman parte del entorno, los bienes muebles e inmuebles adquiridos, los recursos materiales, financieros, tecnológicos, los derechos de registros y patentes a favor del Instituto, así como los acervos documentales y de información.

El patrimonio del Instituto se destinará exclusivamente a los fines propios de la asociación. Los remanentes que pudieran generarse no serán distribuibles, salvo que el beneficiario sea persona moral autorizada para recibir donativos, vinculada al Sistema INAP.

En el caso de que al Instituto se le asignen recursos públicos federales en el Presupuesto de Egresos de la Federación, su ejercicio se sujetará a las disposiciones normativas aplicables en la materia.

Antecedentes

El INAP dejó de ser considerado una Entidad sujeta a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento a partir del 14 de Agosto de 2015, por lo que en términos de lo dispuesto por el Artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya no está considerado en el supuesto de excepción a la licitación pública y actualmente licita como todo proveedor ante las dependencias y entidades del gobierno los servicios de capacitación, asesoría y consultoría que presta.

El Instituto Nacional de Administración Pública, A.C, en términos del Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 175 Bis del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2015 podrá, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, recibir el subsidio a partir del 1 de enero de 2016.

No se recibió subsidio alguno después del ejercicio 2018.

No obstante, lo anterior, el INAP sigue ofreciendo servicios de alta calidad y cuenta con los recursos necesarios para seguir trascendiendo en el desarrollo del servicio público.

Autorización e Historia

a) Constitución

El Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (El Instituto) fue constituido el 16 de abril de 1955, como Asociación Civil sin fines lucrativos con el objeto de promover el desarrollo de las ciencias administrativas en México.

a) Objetivo social

- Promover la profesionalización de la Administración Pública mediante el estudio, la investigación y la divulgación del conocimiento administrativo público.
- Impulsar la mejora constante de la Administración Pública, con visión de futuro, comprometida y coadyuvante con los fines del Estado y el desempeño administrativo del Gobierno.
- Contribuir a la consolidación del Estado Social de Derecho y de la Democracia.
- Promover los procesos de transparencia, rendición de cuentas, ética pública y corresponsabilidad social en la Administración Pública del país.
- Fortalecer y apoyar técnicamente las acciones y programas de competitividad en los tres órdenes del Gobierno, al servicio de la sociedad.

b) Principal Actividad

Tiene como principal función dirigir y coordinar la instrumentación de los programas de estudio de doctorado, maestría, licenciatura, especializaciones, diplomados, seminarios y cursos a cargo con el fin de atender a servidores públicos y personas interesadas en participar en ellos.

Tiene el propósito fundamental de promover la profesionalización de los servidores públicos en los diferentes órdenes de gobierno.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal 2023

d) Régimen Jurídico

La principal normatividad que le es aplicable al Instituto es la siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Estatutos del Instituto Nacional de Administración Pública, A. C.
- Manual General de Organización del INAP.
- Reglamento de Ingresos y Permanencia de los Asociados.
- Reglas de Operación del Sistema INAP.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley General de Educación.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del ISSSTE.
- Código Civil para la Ciudad de México (antes el Distrito Federal).
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Fiscal de la Ciudad de México.

e) Consideraciones fiscales

Es retenedor del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios, del ISR e IVA a personas físicas y morales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, al Fondo de la Vivienda del ISSSTE y SAR.

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, consecuentemente, no le es aplicable la normatividad establecida en la Norma de Información Financiera D-4 “Impuestos a la Utilidad”.

Es afecto al cálculo de la proporción del IVA acreditable del período mensual que corresponda.

Con el propósito de coadyuvar a conocer los efectos de la política fiscal en el ingreso de los distintos grupos de la población, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizará un estudio de ingreso-gasto con base en la información estadística disponible que muestre por decil de ingreso de las familias su contribución en los distintos impuestos y derechos que aporte, así como los bienes y servicios públicos que reciben con recursos federales, estatales y municipales.

f) Estructura Organizacional Básica

- La Asamblea General
- El Consejo Directivo
- La Presidencia.

1. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La administración sigue optando por seguir preparando los estados financieros adjuntos de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental aun cuando desde 2015 dejó de ser considerado una Entidad sujeta a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.

El Instituto, utilizó de manera supletoria para la presentación de sus estados financieros la Norma de Información Financiera B-16 “Estados Financieros de entidades con propósitos

no lucrativos” emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

2. Políticas de Contabilidad significativas

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Con base en las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 “Reexpresión”, los estados financieros por los años 2023 y 2022 están expresados en pesos nominales y no han sido ajustados para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera contenida en ellos, ya que actualmente la entidad opera en un entorno económico no inflacionario, dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores (2020-2022) fue de 18.33%, no se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera para el ejercicio 2023. Cabe señalar que la inflación del ejercicio que se reporta fue de 4.66%.

Los inmuebles, mobiliario y equipo reconocen los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones vigentes hasta el 31 de diciembre de 2007.

b) Unidad monetaria

Los estados financieros están preparados en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Entidad.

c) Efectivo y equivalentes en efectivo

Se encuentran representado principalmente por efectivo y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista, fácilmente convertibles a efectivo y sujetas a riesgos de mercado poco significativos de cambios en valor. Los efectos por cambios en su valor, así como los rendimientos generados por dichas inversiones, se reconocen en el estado de actividades conforme se devengan.

d) Inventarios

Los inventarios se registran al costo histórico original y se valúan conforme al método de costo promedio.

e) Almacenes

Se encuentran registrados bienes de consumo interno, los cuales se encuentran valuados al costo promedio de adquisición.

f) Inmuebles, mobiliario y equipo

Inicialmente se registran a su costo de adquisición o donación. Los bienes registrados hasta el 31 de diciembre de 1990, fueron actualizados a esa fecha bajo el método de costos específicos, y posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron todos los bienes mediante los factores de ajuste derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, afectándose la cuenta principal del superávit por revaluación.

g) Ingresos

Los ingresos del Instituto provienen principalmente de cuotas y aportaciones de los Asociados, por los servicios académicos, de promoción y asistencia técnica y de difusión de la cultura administrativa pública.

h) Indemnizaciones al personal

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el INAP tiene obligaciones por indemnizaciones a los empleados que sean despedidos en ciertas condiciones.

i) Beneficios a los empleados

Los derechos laborales del personal por jubilación, indemnización por vejez, cesantía o muerte, son a cargo del ISSSTE, en atención al convenio celebrado con dicha Institución, según se menciona en la Nota 13 y conforme a la Circular Técnica NIFF-07 “Obligaciones Laborales”.

Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal. Con base en las disposiciones de la NIFGGSP 05 “Obligaciones Laborales” los estados financieros adjuntos no reconocen pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores. Los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

3. Posición en Moneda Extranjera y Protección del Riesgo Cambiario

Durante el ejercicio 2023, la entidad no realizó ningún tipo de operación en moneda extranjera.

4.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Durante el ejercicio 2023, la entidad no realizó operaciones de Fideicomiso o Mandato.

5.-Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al cierre del ejercicio la entidad tiene pasivos por un importe de \$24,028,222 los cuales se integran de Cuentas por Pagar e Impuestos Retenidos y Pendientes de Pago.

6.-Eventos Posteriores al Cierre

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de las cuentas por cobrar y que aún están pendientes de cobro, la administración del INAP lleva un seguimiento posterior a esa fecha para el cobro de los mismos o la depuración de estos si fuera necesario.

7.- Partes Relacionadas

Durante el ejercicio 2023, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

8.- Seguridad Social

Convenio de incorporación al Régimen de Seguridad Social

Con fecha 30 de noviembre de 1984, el INAP y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), celebraron un convenio de Incorporación al Régimen de Seguridad Social de este último, con el objeto de que los empleados del INAP reciban los seguros, las prestaciones y servicios establecidos en la Ley del ISSSTE, mismas que se mantendrán vigentes, aún cuando se realizó la incorporación del Instituto al Gobierno Federal como unidad responsable.

9. Nuevos pronunciamientos contables

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), organismo independiente encargado del desarrollo de las normas contables mexicanas, da a conocer la emisión de las siguientes nuevas Normas de Información Financiera (NIF):

Normas e Interpretación a las Normas año 2023

- Mejoras a las NIF 2023
- D-5, Arrendamientos

Esta NIF, entrará en vigor a partir 1º de enero de 2019, como parte de las normas indicadas.

Normas años posteriores

- NIF E-1 Actividades Agropecuarias
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

Estas NIF'S, entrarán en vigor el 1º de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada en los términos establecidos en cada NIF.

Es importante señalar que la utilización de las NIF incrementa la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros, asegurando así su mayor aceptación, no sólo a nivel nacional, sino también internacional.

Estas notas explicativas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.

DR. LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INAP, A.C.

MTRO. LUIS ARMANDO CARRANZA CAMARENA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INAP, A.C.